Al escrito de Secretaría relativo al horario del servicio, a indicación del Sr. Giralt, queda el asunto sobre la mesa hasta la sesión próxima, para que con mayor número de asistentes se resuelva.

En ruegos y preguntas el Sr. Creus se interesa por la reparación de la Ronda Oriente, contestándole el Presidente de la Comisión de Obras Públicas que por ser zona de influencia de la Renfe lo que se proyecte debe ser de acuerdo con la misma.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las trece horas y treinta minutos, con las voces de Arriba España, de lo que se extiende la presente acta, que firman todos los señores concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Antonio Fuster

José Giralt

Ramón Vayreda

Enrique Creus

D. Sureda

El Secretario

En la villa de Mollet a diez de julio de mil novecientos cincuenta y seis. Siendo las veinte y una horas treinta minutos se reunió en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde sustituto D. Antonio Fuster Barta, concurriendo los Tenientes de Alcalde D. Plácido Moreno Mir y D. Pedro M. Montañá Clapers, los Concejales D. José E. Aguilar Vilaró, D. Antonio Villar Montoro, D. Enrique Creus Subirá y D. José Giralt Font, asistidos del Secretario-Interventor de la Corporación.

Abierta la sesión y leído el borrador del acta de la anterior fué aprobado.

Al primer extremo de la órden del día, diose lectura a los dictámenes de las Comisiones de Gobernación y de Hacienda en instancia de los funcionarios municipales interesando una mensualidad extraordinaria y la regularización de los sueldos que perciben, pendientes, para estudio, de la sesión anterior.

El Sr. Montañá, luego de referirse a las causas determinantes del dictámen de la Comisión de Gobernación, se muestra partidario que en tanto se estudie la regularización total de los emolumentos de los funcionarios, se disponga que los aumentos que se acuerden tengan efectividad desde primero del pasado mayo, mes siguiente a la presentación de la instancia.

El Sr. Giralt se muestra conforme con la propuesta del Presidente de la Comisión de Gobernación, manifestando que la misma no abrigaba ninguna intención de privar de los beneficios de los aumentos a los funcionarios de los Cuerpos Nacionales, abundando en la retroactividad del acuerdo de aumento que se adopte; que en principio se halla de acuerdo con el dictámen de la Comisión de Hacienda, pero ampliándola con Vocales de todas las Comisiones, y solicita quede en suspenso el dictámen de la Comisión de Gobernación en espera de la propuesta que formule la Comisión especial.

Previo un amplio cambio de impresiones en el que intervienen varios señores Concejales, por unanimidad se acuerda quede en suspenso el dictámen de la Comisión de Gobernación, a los fines indicados y aprobar el dictámen de la Comisión de Hacienda, con la modificación de ampliar la Comisión especial con un Vocal más de cada una de las tres Comisiones, quedando redactado el acuerdo en la forma siguiente.

"Primero: Constituir una Comisión especial, integrada por los tres Presidentes de las Comisiones informativas de Hacienda, Gobernación y Obras Públicas y un Vocal de cada una de dichas Comisiones, para que hagan un estudio y propongan el mejora-

miento de los sueldos-base de todos los funcionarios municipales, para adaptarlos, en lo posible, con las necesidades actuales de la vida y a una relativa paridad en cargos similares en otro órden de actividades, proponiendo una regulación del plus de carestía de vida, que responda al criterio expuesto en el cuerpo del dictámen.

Segundo: Declarar que las mejoras que se acuerden, tanto en sueldo-base como en plus de carestía de vida, se reconocen con efectos a partir del primero del pasado mayo, mes siguiente al de la presentación de la solicitud de mejoras económicas."

En méritos del precedente acuerdo los Comisionados proceden en el acto a designar los Vocales integrantes de la Comisión especial, que resultan los siguientes: D. José Giralt, por la Comisión de Gobernación; D. Enrique Reus, por la de Hacienda y D. José E. Aguilar por la Comisión de Obras Públicas.

Al segundo extremo de la órden del día, o sea escrito de Secretaría relativo a horario de servicio, pendiente de la sesión anterior, acordose quedara sobre la mesa hasta que se haya reintegrado a su cargo la Alcaldía en propiedad.

Diose cuenta del proyecto redactado por el Arquitecto municipal para la construcción de una cloaca en la calle General Mola, entre la de Italia y Ronda Oriente, declarada de urgencia, y luego de un detenido estudio, la Corporación en Pleno acuerda aprobar el proyecto y Pliegos de condiciones que lo integran, que se exponga al público por el plazo legal prevenido y se le dé el trámite que corresponda, vista la declaración de urgencia.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión a las veinte y tres horas con los voces de Arriba España, de la que extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

José E. Aguilar